

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO



**BASES DEL PRIMER CONCURSO
PÚBLICO PARA DOCENTES
ORDINARIOS 2018**

**APROBADAS CON RESOLUCIÓN RECTORAL N° 902-2018-R DEL 22
DE OCTUBRE DE 2018**



I. GENERALIDADES

1.1. CONVOCA

La Universidad Nacional del Callao con domicilio legal en la avenida Sáenz Peña N° 1060, Bellavista, Callao.

1.2. FINALIDAD

Las Bases del Concurso Público, tienen el propósito de establecer parámetros dentro de los alcances que otorga la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria N° 30220 y las normas referidas al procedimiento del Concurso Público de Docentes Ordinarios para la provisión de treintaicuatro (34) plazas para Docentes Auxiliares: dos (2) a Dedicación Exclusiva, 40 horas; veinte (20) a Tiempo Completo, 40 horas; y, doce (12) a Tiempo Parcial, 20 horas.

1.3. CONVOCATORIA

- 1.1.1. Con Resolución de Consejo Universitario N° 237-2018-CU de fecha 19 de octubre de 2018, el Consejo Universitario aprobó el "Reglamento de Concurso Público para Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional del Callao".
- 1.1.2. El Consejo Universitario, mediante Resolución N° 239-2018-CU del 19 de octubre de 2018, aprobó ratificar la Convocatoria del Primer Concurso Público para Docentes Ordinarios 2018 de la Universidad Nacional del Callao, para treintaicuatro (34) plazas de Docentes Auxiliares.
- 1.1.3. El Primer Concurso Público para Docentes Ordinarios 2018 de la Universidad Nacional del Callao, es a nivel nacional.
- 1.1.4. La Convocatoria del Primer Concurso Público para Docentes Ordinarios 2018, será debidamente publicada en un diario de circulación nacional y en la página web de la Universidad Nacional del Callao (www.unac.edu.pe).

1.4. INFORMES E INSCRIPCIONES

- 1.4.1. La inscripción y recepción de los documentos de los postulantes se realizarán en la Unidad de Trámite Documentario (Mesa de Partes) de la Universidad Nacional del Callao, ubicada en la avenida Sáenz Peña N° 1066, Bellavista, Callao, en las fechas indicadas en el cronograma.
- 1.4.2. El postulante dentro de las fechas señaladas en el cronograma deberá presentar los documentos exigidos por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, el "Reglamento de Concurso Público para Docentes Ordinarios de la Universidad

Nacional del Callao” y las Bases de la Convocatoria, en sobres debidamente lacrados y rotulados con la ficha de inscripción (Formato N°2), cuyos datos deben estar llenados correctamente.

- 1.4.3. Vencida la fecha y hora de inscripción y de recepción de los documentos, se levantará el ACTA DE CIERRE, que será suscrita por el Secretario General de la Universidad Nacional del Callao, en presencia del Vicerrector Académico. Después de este acto no se aceptará ninguna inscripción, ni se podrá agregar documentación alguna.
- 1.4.4. Después de la suscripción del ACTA DE CIERRE, el Secretario General remitirá los expedientes de los postulantes a los Jurados Calificadores de las Facultades elegidos por sus respectivos Consejos de Facultad.

1.5. HORARIO

De lunes a viernes, en horario de oficina, de 08:00 a 15:45 horas.

1.6. COSTO DE LAS BASES

El costo de las Bases del Concurso Público, conforme a los establecido en el ítem 9.0 del Texto Único de Procedimientos Administrativos-TUPA 2018 de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución Rectoral N° 646-2018-R del 19 de julio de 2018, será de S/. 83.00 (ochentatrés y 00/100 soles), con recibo de pago expedido por Caja de la Oficina de Tesorería de la Universidad. Las Bases correspondientes, previa presentación del comprobante de pago serán entregadas al postulante en Mesa de Partes de la Universidad sita en la Av. Sáenz Peña N° 1066, Callao.

1.7. REGISTRO Y CRONOGRAMA

Para poder acceder al Primer Concurso Público para Docentes Ordinarios 2018, los postulantes deberán entregar en la Oficina de Trámite Documentario (Mesa de Partes) de la Universidad Nacional del Callao, la documentación que se exige en las presentes Bases de acuerdo al siguiente cronograma:

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
Publicación de la convocatoria en un diario de circulación nacional y en el portal web: www.unac.edu.pe	28 de octubre de 2018
Venta de Bases	29 de octubre de 2018
Inscripción y Recepción de Documentos	del 29 de octubre al 9 de noviembre de 2018



ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
Instalación de los Jurados Calificadores y Calificación de expedientes:	13 y 14 de noviembre de 2018
Publicación de postulantes aptos, en el portal web: www.unac.edu.pe	14 de noviembre de 2018
Sorteo de tema para la Clase Magistral.	15 de noviembre de 2018
Clase Magistral y Entrevista Personal	16 de noviembre de 2018
Presentación de reclamos	19 de noviembre de 2018
Absolución de reclamos	20 de noviembre de 2018
Publicación de resultados, en el portal web: www.unac.edu.pe	20 de noviembre de 2018
Aprobación por los Consejos de Facultad.	22 de noviembre de 2018
Aprobación por el Consejo Universitario.	27 de noviembre de 2018

1.8. PARTICIPANTES

Podrán participar en el presente Concurso Público para Docentes Ordinarios 2018, las personas naturales que acrediten cumplir los requisitos que se exigen para la plaza a la que postula.

1.9. PLAZAS DOCENTES

A) CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD.

Nº	FAC	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	CONDICIÓN DE LA PLAZA	DEDICACIÓN DE LA PLAZA	HORAS	ASIGNATURA(S)
1	FCC	AUXILIAR	ORDINARIA	DEDICACIÓN EXCLUSIVA	40	<ul style="list-style-type: none"> • MATEMÁTICA BÁSICA I • MATEMÁTICA BÁSICA II • ESTADÍSTICA
2	FCC	AUXILIAR	ORDINARIA	TIEMPO COMPLETO	40	<ul style="list-style-type: none"> • ECONOMÍA I • ECONOMÍA II • ECONOMÍA MONETARIA Y BANCARIA
3	FCC	AUXILIAR	ORDINARIA	TIEMPO COMPLETO	40	<ul style="list-style-type: none"> • DOCUMENTACIÓN Y REGISTROS CONTABLES • CONTROL INTERNO Y SISTEMA NACIONAL DE CONTROL • AUDITORÍA DE GESTIÓN
4	FCC	AUXILIAR	ORDINARIA	TIEMPO COMPLETO	40	<ul style="list-style-type: none"> • NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA I • CONTABILIDAD DE SOCIEDADES • ESTADOS FINANCIEROS Y NORMAS CONTABLES I • ESTADOS FINANCIEROS Y NORMAS CONTABLES II

5	FCC	AUXILIAR	ORDINARIA	TIEMPO COMPLETO	40	<ul style="list-style-type: none"> • CONTABILIDAD DE EMPRESAS COMERCIO EXTERIOR • GESTIÓN Y CONTABILIDAD PÚBLICA I • CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL II
6	FCC	AUXILIAR	ORDINARIA	TIEMPO COMPLETO	40	<ul style="list-style-type: none"> • TRIBUTOS I • TRIBUTOS II • RÉGIMEN ESPECIAL DE TRIBUTOS
7	FCC	AUXILIAR	ORDINARIA	TIEMPO PARCIAL	20	<ul style="list-style-type: none"> • -SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN CONTABLE. • METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA • CONTABILIDAD DE EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO (E)

B) CARRERA PROFESIONAL DE ECONOMÍA.

Nº	FAC	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	CONDICIÓN DE LA PLAZA	DEDICACIÓN DE LA PLAZA	HORAS	ASIGNATURA(S)
1	FCE	AUXILIAR	ORDINARIA	TIEMPO COMPLETO	40	• MACROECONOMÍA
2	FCE	AUXILIAR	ORDINARIA	TIEMPO PARCIAL	20	• MICROECONOMETRÍA
3	FCE	AUXILIAR	ORDINARIA	TIEMPO PARCIAL	20	• ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL
4	FCE	AUXILIAR	ORDINARIA	TIEMPO PARCIAL	20	• MICROECONOMÍA

C) CARRERAS PROFESIONALES DE MATEMÁTICA Y FÍSICA.

Nº	FAC	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	CONDICIÓN DE LA PLAZA	DEDICACIÓN DE LA PLAZA	HORAS	ASIGNATURA(S)
1	FCNM	AUXILIAR	ORDINARIA	TIEMPO COMPLETO	40	<ul style="list-style-type: none"> • ÓPTICA FÍSICA • ANÁLISIS VECTORIAL Y TENSORIAL APLICADO A LA FÍSICA
2	FCNM	AUXILIAR	ORDINARIA	TIEMPO COMPLETO	40	<ul style="list-style-type: none"> • MATEMÁTICA PARA MECÁNICA CUÁNTICA • FÍSICA ATÓMICA Y MOLECULAR
3	FCNM	AUXILIAR	ORDINARIA	TIEMPO COMPLETO	40	<ul style="list-style-type: none"> • INTRODUCCIÓN A LA METROLOGÍA • FÍSICA I
4	FCNM	AUXILIAR	ORDINARIA	TIEMPO COMPLETO	40	<ul style="list-style-type: none"> • ESTRUCTURAS ALGEBRAICAS II • TÓPICOS DE TOPOLOGÍA ALGEBRAICA
5	FCNM	AUXILIAR	ORDINARIA	TIEMPO COMPLETO	40	<ul style="list-style-type: none"> • TOPOLOGÍA GENERAL • MEDIDA E INTEGRACIÓN
6	FCNM	AUXILIAR	ORDINARIA	TIEMPO COMPLETO	40	<ul style="list-style-type: none"> • TÓPICOS AVANZADOS DE ANÁLISIS FUNCIONAL Y E.D.P • INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS CONVEXO



D) CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

Nº	FAC	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	CONDICIÓN DE LA PLAZA	DEDICACIÓN DE LA PLAZA	HORAS	ASIGNATURA(S)
1	FCS	AUXILIAR	ORDINARIA	TIEMPO COMPLETO	40	• ENFERMERÍA EN SALUD COMUNITARIA

E) CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES.

Nº	FAC	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	CONDICIÓN DE LA PLAZA	DEDICACIÓN DE LA PLAZA	HORAS	ASIGNATURA(S)
1	FIARN	AUXILIAR	ORDINARIA	TIEMPO PARCIAL	20	• INGENIERÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA • FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES • ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL
2	FIARN	AUXILIAR	ORDINARIA	TIEMPO PARCIAL	20	• AUDITORÍA AMBIENTAL • REGISTROS AMBIENTALES

F) CARRERAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA ELÉCTRICA E INGENIERÍA ELECTRÓNICA

Nº	FAC	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	CONDICIÓN DE LA PLAZA	DEDICACIÓN DE LA PLAZA	HORAS	ASIGNATURA(S)
1	FIEE	AUXILIAR	ORDINARIA	TIEMPO COMPLETO	40	• CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL • CÁLCULO VECTORIAL
2	FIEE	AUXILIAR	ORDINARIA	TIEMPO COMPLETO	40	• INGENIERÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA • FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA • LIDERAZGO Y RELACIONES HUMANAS
3	FIEE	AUXILIAR	ORDINARIA	TIEMPO COMPLETO	40	• CIRCUITOS ELECTRÓNICOS I • LABORATORIO DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS I • CIRCUITOS DIGITALES • LABORATORIO DE CIRCUITOS DIGITALES
4	FIEE	AUXILIAR	ORDINARIA	TIEMPO COMPLETO	40	• SOFTWARE DE PROGRAMACIÓN Y SIMULACIÓN • LABORATORIO DE SOFTWARE DE PROGRAMACIÓN Y SIMULACIÓN • PROGRAMACIÓN AVANZADA
5	FIEE	AUXILIAR	ORDINARIA	TIEMPO PARCIAL	20	• CENTRALES ELÉCTRICAS I • CENTRALES ELÉCTRICAS II
6	FIEE	AUXILIAR	ORDINARIA	TIEMPO PARCIAL	20	• PROGRAMACIÓN DIGITAL • LAB. CIRCUITOS ELÉCTRICOS I • LAB. CIRCUITOS ELÉCTRICOS II

G) CARRERAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

Nº	FAC	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	CONDICIÓN DE LA PLAZA	DEDICACIÓN DE LA PLAZA	HORAS	ASIGNATURA(S)
1	FIIS	AUXILIAR	ORDINARIA	TIEMPO COMPLETO	40	<ul style="list-style-type: none"> • CÁLCULO I • CÁLCULO II, • CÁLCULO III • ÁLGEBRA LINEAL
2	FIIS	AUXILIAR	ORDINARIA	TIEMPO COMPLETO	40	<ul style="list-style-type: none"> • IDIOMA I • IDIOMA II • IDIOMA III
3	FIIS	AUXILIAR	ORDINARIA	TIEMPO PARCIAL	20	<ul style="list-style-type: none"> • PROYECTOS DE INVERSIÓN • GESTIÓN DE CALIDAD • GESTIÓN DE PROYECTOS
4	FIIS	AUXILIAR	ORDINARIA	TIEMPO PARCIAL	20	<ul style="list-style-type: none"> • APLICACIONES DE NEGOCIOS ELECTRÓNICOS. • MODELO DE PROCESOS ORGANIZACIONALES • SEGURIDAD DE REDES DE DATOS

H) CARRERAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE INGENIERÍA EN ENERGÍA

Nº	FAC	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	CONDICIÓN DE LA PLAZA	DEDICACIÓN DE LA PLAZA	HORAS	ASIGNATURA(S)
1	FIME	AUXILIAR	ORDINARIA	DEDICACIÓN EXCLUSIVA	40	<ul style="list-style-type: none"> • MÁQUINAS HIDRÁULICAS • MOTORES DE COMB. INTERNA. • TRANSFERENCIA DE CALOR Y MASA
2	FIME	AUXILIAR	ORDINARIA	TIEMPO COMPLETO	40	<ul style="list-style-type: none"> • INGENIERÍA DE MANUFACTURA ASISTIDA CON CNC • VIBRACIONES Y CIMENTACIÓN DE MÁQUINAS • DISEÑO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS
3	FIME	AUXILIAR	ORDINARIA	TIEMPO PARCIAL	20	<ul style="list-style-type: none"> • EFICIENCIA ENERGÉTICA EN PLANTAS TERMOELÉCTRICAS • LABORATORIO DE ENERGÍAS RENOVABLES • GERENCIA DE PROYECTOS ENERGÉTICOS
4	FIME	AUXILIAR	ORDINARIA	TIEMPO PARCIAL	20	<ul style="list-style-type: none"> • MÁQUINAS ELÉCTRICAS • SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA • DISEÑO Y GESTIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN ENERGÉTICA

1.10. CONSULTAS

Los postulantes podrán formular sus consultas referentes al presente Concurso Público para Docentes Ordinarios 2018, a la Oficina de la Secretaría General (secgral@unac.edu.pe), teléfono N° 4290531, durante las etapas de publicación de la Convocatoria, Venta de las Bases, Inscripción y recepción de documentos, conforme lo establece el cronograma de la convocatoria.



II. REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Para postular a una plaza, el interesado debe adquirir y conocer el Reglamento, las Bases y organizar un expediente con su Currículum Vitae, como aparece en el literal a) del numeral III. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN en forma documentada, en el que acredite cumplir con los requisitos exigidos para la plaza a la que postula, contenido en dos sobres cerrados, tal como se indica en los numerales 2.1 y 2.2 de estas Bases.

Los documentos deberán ser presentados en copia fotostática legibles. Los diplomas de grados académicos y títulos profesionales deberán estar registrados en la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria-SUNEDU. Cuando se trate de grados académicos o títulos profesionales obtenidos en el extranjero, necesariamente deberán ser revalidados por la SUNEDU.

2.1 DOCUMENTOS GENERALES, SOBRE N° 1

- 2.1.1 Solicitud de Inscripción y Ficha de Inscripción, según Formatos N° 01 y N° 02, respectivamente.
- 2.1.2 Copia de recibo de pago por adquisición de las Bases del Concurso.
- 2.1.3 Declaraciones Juradas, según Formatos del N° 03 al N° 09 del anexo.
- 2.1.4 En caso que el postulante tuviera beneficio de pensión del Estado por docencia de otra Institución Pública, debe presentar un compromiso notarial de suspensión de la pensión.
- 2.1.5 Tres (03) ejemplares de los sílabos de las asignaturas de la plaza a la que postula, desarrollados de acuerdo al Formato N° 10.

2.2 DOCUMENTOS PARA LA CALIFICACIÓN, SOBRE N° 2

En este sobre se consignarán los documentos de acuerdo al numeral 23.1. del "Reglamento de Concurso Público para Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional del Callao".

III. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El procedimiento de evaluación comprende los aspectos siguientes:

- a) Currículum Vitae
- b) Clase Magistral y Entrevista Personal

3.1. CURRÍCULUM VITAE

- 3.1.1. Los Jurados Calificadores, evalúan el Currículum Vitae en concordancia con las normas establecidas y la tabla de calificaciones.
- 3.1.2. Solo a los postulantes que acrediten los requisitos exigidos por la Ley y las Bases del Concurso para la plaza que postula y que obtengan en

la evaluación del Currículum Vitae, un puntaje igual o mayor al mínimo indicado, continuarán las siguientes fases del concurso.

- 3.1.3. El Jurado Calificador, publicará en la página web de la Universidad, la relación de los postulantes declarados aptos, indicando lugar, fecha y hora para el sorteo del tema de la Clase Magistral.
- 3.1.4. El Jurado Calificador, publicará la programación de la Clase Magistral indicando tema a exponer, lugar, fecha y hora de presentación.

3.2. CLASE MAGISTRAL Y ENTREVISTA PERSONAL

- 3.2.1. La Clase Magistral permitirá medir las competencias, aptitudes y actitudes docentes, la misma que será pública y estará basada en un tema consignado en el Sílabo de las asignaturas de la plaza a la que postula. La exposición tendrá una duración máxima de veinte (20) minutos. Al término de la exposición dispondrá de un plazo adicional de diez (10) minutos para absolver las preguntas formuladas por el Jurado Calificador. El postulante debe presentar el Sílabo respectivo, previo a la exposición de la misma.
- 3.2.2. Durante su exposición, el postulante puede hacer uso de ayudas audiovisuales que considere adecuadas, debiendo la Facultad prestar el apoyo logístico y las facilidades para ello.
- 3.2.3. La etapa de la Entrevista Personal permite al Jurado Calificador evaluar los conocimientos de los postulantes sobre educación superior universitaria y su cultura general.
- 3.2.4. Las etapas de evaluación del Currículum Vitae, de la Clase Magistral y de la Entrevista Personal son excluyentes y eliminatorias, sin perjuicio que, a criterio del Jurado Calificador, pueda disponerse la evaluación de la Clase Magistral y la Entrevista Personal en un solo acto.

IV. FACTORES DE EVALUACIÓN

- 4.1. El Jurado Calificador, consolida las calificaciones obtenidas mediante la fórmula siguiente: $\text{Puntaje Total} = \text{Currículum Vitae} + \text{Clase Magistral y Entrevista Personal}$; y formula el cuadro de méritos respectivo.
- 4.2. Para declarar ganador a un postulante, se tendrá en cuenta las condiciones planteadas de la forma siguiente:
 - 4.2.1. Cuando se presenta solo un postulante, es declarado ganador siempre y cuando obtenga un puntaje igual o mayor de la puntuación mínima exigida en el Artículo 30° del Reglamento.
 - 4.2.2. Cuando se presentan varios postulantes, es declarado ganador al postulante que obtenga el mayor puntaje sobre la puntuación mínima correspondiente a cada categoría.



4.2.3. En el caso que los postulantes hubieran alcanzado el mismo puntaje, la prioridad será adjudicada al que tuviera mayor grado académico. Si persiste el empate, al que tuviera mayor calificación en la Clase Magistral. Si subsiste el empate se tomará en cuenta la calificación del Currículum Vitae y luego la calificación de la Producción Intelectual e Investigación.

4.2.4. En caso que ningún postulante a una plaza obtenga el puntaje mínimo se declarará la plaza desierta.

V. RESULTADO FINAL

- 5.1. El Jurado Calificador, consolida las calificaciones obtenidas, elabora el Cuadro de Méritos respectivo de acuerdo al literal IV de las presentes bases y obtendrá el resultado final para cada postulante.
- 5.1. El Jurado Calificador, publicará los resultados en el lugar y fechas previstas en la convocatoria. La publicación incluirá la calificación final obtenida y el Cuadro de Méritos correspondiente con la declaración de ganadores y la asignación de la plaza respectiva de acuerdo a la convocatoria.
- 5.1. El Jurado Calificador, de acuerdo al Reglamento, redactará el Informe Final en triplicado e incluirá las Actas de las sesiones anteriores, los resultados del concurso con la calificación obtenida por los postulantes en cada plaza y el Cuadro de Méritos correspondientes; asimismo, la relación de ganadores del concurso indicando su categoría y dedicación conforme a la plaza ganada. El Informe Final, las Actas y los expedientes de los postulantes se remitirán al Decano de la Facultad para su aprobación por el Consejo de Facultad. Luego, se remitirá al rectorado para su aprobación por el Consejo Universitario.
- 5.1. El Proceso del concurso concluye con la aprobación del Informe Final por el Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao.
- 5.1. El Rector y Presidente del Consejo Universitario expide la Resolución respectiva de nombramiento a los que resulten ganadores de las plazas correspondientes.
- 5.1. En el plazo máximo de quince (15) días de concluido el concurso se remite a la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DIGESU) del Ministerio de Educación (MINEDU), copias de las resoluciones respectivas.

ANEXOS

- | | |
|------------|-------------------------------------|
| FORMATO 1. | SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN |
| FORMATO 2. | FICHA DE INSCRIPCION |
| FORMATO 3. | DATOS GENERALES Y GRADOS ACADEMICOS |

- FORMATO 4. DECLARACIÓN JURADA DE ESTAR DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO Y LAS BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES AUXILIARES ORDINARIOS
- FORMATO 5. DECLARACIÓN DE NO INCURRIR EN INCOMPATIBILIDAD LEGAL
- FORMATO 6. DECLARACIÓN DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES Y JUDICIALES Y POLICIALES
- FORMATO 7. DECLARACIÓN DE NO INCURRIR EN INCOMPATIBILIDAD LABORAL
- FORMATO 8. DECLARACIÓN DE CÓDIGO DE ÉTICA
- FORMATO 6. DECLARACIÓN JURADA DE GOZAR DE SALUD MENTAL
- FORMATO 10. FORMATO DE SÍLABO



FORMATO 1

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA
DOCENTES ORDINARIOS 2018 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL
CALLAO**

SOLICITO: Inscripción como postulante al Primer Concurso Público para Docentes Ordinarios 2018 de la Universidad Nacional del Callao.

SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Yo,.....Identificado con DNI N°....., domiciliado en distrito de, de profesión, ante usted respetuosamente expongo:

Que, habiendo tomado conocimiento de la convocatoria para el PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2018 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, solicito a usted se me inscriba como POSTULANTE al referido concurso público, para la PLAZA DE AUXILIAR, DEDICACIÓN A, ASIGNATURAS correspondiente a la Facultad de

En tal virtud, cumplo con acompañar la documentación pertinente en dos (02) sobres, debidamente ordenada y precedida de una relación mecanografiada de esta documentación en cada sobre, de acuerdo con el Reglamento y las Bases del Concurso.

Atentamente,

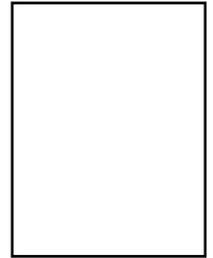
Callao,..... de.....de 2018

FIRMA DEL SOLICITANTE

DNI:.....

FORMATO 2

**FICHA DE INSCRIPCIÓN AL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA
DOCENTES ORDINARIOS 2018 DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL CALLAO**



DENOMINACIÓN DE LA PLAZA A LA QUE POSTULA

AUXILIAR, DEDICACIÓN

FACULTAD:

ASIGNATURAS:

.....

.....

DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRES:

.....

FECHA DE NACIMIENTO: D...../M...../A.....

NACIONALIDAD:.....

PROFESIÓN:

ESTADO CIVIL:..... DNI N° N° DE RUC:

DOMICILIO.....

...

..... TELÉFONO:..... CELULAR:.....

DECLARO BAJO JURAMENTO, que los datos consignados en esta ficha se ajustan a la verdad, en caso contrario, me someto a las disposiciones legales sobre el particular, en conformidad a lo indicado firmo:

Callao,..... de.....de 2018

FIRMA

DNI:.....



FORMATO 3

**PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2018 DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

DATOS GENERALES Y GRADOS ACADÉMICOS

APELLIDOS Y NOMBRES:

.....

DNI N°

N° DE RUC:

.....

DOMICILIO.....

...

TÍTULO PROFESIONAL

NÚMERO DE COLEGIATURA PROFESIONAL:.....

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN:

.....

GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN:

.....

GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN:

.....

GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN:

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN:.....

.....

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN:.....

.....

DECLARO BAJO JURAMENTO, que los datos consignados en esta ficha se ajustan a la verdad, en caso contrario, me someto a las disposiciones legales sobre el particular, en conformidad a lo indicado firmo:

Callao,..... de.....de 2018

FIRMA

DNI:.....

FORMATO 4

DECLARACIÓN JURADA DE ESTAR DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO Y LAS BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Mediante la presente,,
identificado con DNI N°, con domicilio en,
....., **DECLARO BAJO**

JURAMENTO estar de acuerdo con el Reglamento de Concurso Público Para Docentes Ordinarios, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 238-2018-CU y con las Bases del Primer Concurso Público para Docentes Ordinarios 2018 aprobadas por Resolución N° 902-2018-R, los mismos que declaro haber recibido; asimismo, declaro que cumplo con los requisitos exigidos por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, para postular a la plaza docente convocada para cubrir la(s) asignatura(s) de

.....
.....
Categoría Auxiliar, Dedicaciónde la Facultad

De igual manera, autorizo a que se incineren los documentos que estoy presentando en este concurso por no haberlos retirado de la Unidad de Trámite Documentario de la Universidad Nacional del Callao dentro de los treinta (30) días de emitida la resolución mediante la cual no he resultado ganador en la plaza que he concursado.

Callao,..... de.....de 2018

FIRMA

DNI:.....



FORMATO 5

DECLARACIÓN JURADA DE NO INCURRIR EN INCOMPATIBILIDAD LEGAL

Mediante la presente,,
identificado con DNI N°, con domicilio en,
....., **DECLARO BAJO**

JURAMENTO que no incurro ni incurriré en incompatibilidad legal, horaria o remunerativa para participar en el Primer Concurso Público para Docentes Ordinarios 2018, convocado por la Universidad Nacional del Callao.

En caso de comprobarse falsedad alguna en lo declarado, me someto a las sanciones contempladas en la normatividad vigente.

Callao,..... de.....de 2018

FIRMA

DNI:.....

FORMATO 6

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES, JUDICIALES Y
POLICIALES**

Mediante la presente,,
identificado con DNI N°, con domicilio en,
....., **DECLARO BAJO**

JURAMENTO que no tengo antecedentes penales, judiciales y policiales y que en caso de resultar ganador de la plaza a la que postulo en el Primer Concurso Público para Docentes Ordinarios 2018, convocado por la Universidad Nacional del Callao, presentaré la documentación oficial que sustente lo declarado.

En caso de comprobarse falsedad alguna en lo declarado, me someto a las sanciones contempladas en la normatividad vigente.

Callao,..... de.....de 2018

FIRMA

DNI:.....



FORMATO 7

DECLARACIÓN JURADA DE NO INCURRIR EN INCOMPATIBILIDAD LABORAL

Mediante la presente,,
identificado con DNI N°, con domicilio en
....., **DECLARO BAJO**
JURAMENTO que no incurro ni incurriré en incompatibilidad laboral para participar en el Primer
Concurso Público para Docentes Ordinarios 2018, convocado por la Universidad Nacional
del Callao.

En caso de comprobarse falsedad alguna en lo declarado, me someto a las sanciones contempladas en
la normatividad vigente.

Callao,..... de.....de 2018

FIRMA

DNI:.....

FORMATO 8

DECLARACIÓN JURADA DE NO INCURRIR INCUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Mediante la presente,
identificado con DNI N°, con domicilio en

....., **DECLARO BAJO JURAMENTO** que no incurro ni incurriré en incumplimiento del Código de Ética de la Función Pública ni del Código de Ética del docente Unacino, en este último caso, de resultar ganador del Primer Concurso Público para Docentes Ordinarios 2018, convocado por la Universidad Nacional del Callao.

En caso de comprobarse falsedad alguna en lo declarado, me someto a las sanciones contempladas en la normatividad vigente.

Callao,..... de.....de 2018

FIRMA

DNI:.....



FORMATO 9

DECLARACIÓN JURADA DE GOZAR DE SALUD MENTAL

Mediante la presente,,
identificado con DNI N°, con domicilio en,
....., **DECLARO BAJO**

JURAMENTO que gozo de buena salud mental, lo que acreditaré con un Certificado de Salud Mental expedido por el Ministerio de Salud, en caso de resultar ganador del Primer Concurso Público para Docentes Ordinarios 2018, convocado por la Universidad Nacional del Callao, presentaré la documentación oficial que sustente lo declarado.

En caso de comprobarse falsedad alguna en lo declarado, me someto a las sanciones contempladas en la normatividad vigente.

Callao,..... de.....de 2018

FIRMA

DNI:.....

FORMATO 10

FORMATO DE SÍLABO

- I. DATOS GENERALES
- II. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA
- III. SUMILLA
- VI. COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA
 - 4.1. COMPETENCIAS GENERALES
 - 4.2. COMPETENCIAS ESPÉCIFICAS
- V. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS
 - 5.1. PAUTAS
 - 5.2. MATERIALES, INSTRUMENTOS Y EQUIPOS
- VI. PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Las asignaturas deben organizarse por módulos y/o semanas; y, los contenidos, necesariamente, deben ser conceptuales, procedimentales y actitudinales. Asimismo, deben incluir talleres vivenciales, actividades y las referencias bibliográficas específicas.
- VII. ACTIVIDADES ACADÉMICAS
- VIII. EVALUACIÓN
- IX. REQUISITO DE APROBACIÓN
- X. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
 - 10.1. BÁSICAS
 - 10.2. INTERMEDIAS
 - 10.3. AVANZADAS

